

A1556 (A1557 A1558)

16/12/2002 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO EN COPENHAGUE

16-12-2002

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados,

Comparezco hoy ante la Cámara para informar del Consejo Europeo celebrado en Copenhague. Considero que este Consejo ha sido, sin duda, uno de los más importantes de los últimos años. En el Consejo de Copenhague se han debatido cuestiones de la mayor trascendencia para el futuro de Europa, para el futuro de una Europa unida.

La ampliación a diez nuevos países representa, sin duda, un paso histórico: la reunificación de Europa tras una fractura de más de medio siglo. La libertad ha vuelto a unir a una Europa que los totalitarismos dividieron. El futuro empieza ahora para una Unión Europea de veinticinco países y cuatrocientos veinte millones de personas.

Los europeos de hoy vemos así realizado uno de nuestros proyectos más ambiciosos, en el que trabajaron años generaciones anteriores y que nosotros hemos podido culminar: la gran familia europea unida en paz, en democracia, en prosperidad y en solidaridad.

Quisiera felicitar a la Presidencia danesa por el excelente trabajo realizado y por su buen hacer negociador. Su eficacia, junto con las muestras de flexibilidad y el sentido de la responsabilidad evidenciados, tanto por los actuales Estados miembros, como por los candidatos, nos han permitido alcanzar soluciones equilibradas y razonables.

A la satisfacción generalizada por la ampliación de la Unión quiero añadir la particular de España. El Gobierno español, la totalidad de las fuerzas políticas y la sociedad española, han sido firmes defensores de la ampliación desde un primer momento. Durante nuestra Presidencia también pudimos impulsar decididamente el proceso negociador.

Pero, sin duda, los españoles recordaremos este Consejo de una manera muy especial por la respuesta solidaria que han dado nuestros socios de la Unión Europea ante las actuales circunstancias que viven Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco, y, con

ellos, toda España. El Consejo Europeo ha estado solidariamente cerca de nuestros problemas. Europa se ha sumado a esta lucha de todos al hacer suyas las propuestas que el Gobierno puso sobre la mesa tras la catástrofe; propuestas que esperamos que marquen un antes y un después en la seguridad marítima.

Personalmente, hice ver a nuestros socios de la Unión Europea la necesidad de evitar para siempre sucesos como éste, de evitar las amenazas a nuestras costas, a sus gentes, a sus medios de vida y a nuestros parajes naturales.

El Gobierno ha trabajado intensamente para que, apenas un mes después de la catástrofe, toda Europa responda a ella. Europa ha hecho suya la voluntad del Gobierno de que la seguridad de nuestros mares y nuestras costas esté garantizada por medidas eficaces. Ya no será posible en aguas europeas que "barcos chatarra" comercien con mercancías peligrosas y con nuestra seguridad. Estos desaprensivos, estos criminales, tendrán que afrontar su responsabilidad. Con estas decisiones Europa pone fin a demasiadas catástrofes que nunca debieron suceder.

Señora Presidenta, señoras y señores diputados,

Copenhague ha sido la Cumbre de la ampliación. Este proceso ha seguido los principios que España ha defendido siempre: se ha respetado el marco financiero de los Acuerdos de Berlín, no se han condicionado las negociaciones de ampliación a las futuras reformas de las políticas comunes, se ha respetado el acervo comunitario y se ha cumplido con los calendarios establecidos.

El Consejo Europeo tenía que decidir sobre las últimas cuestiones financieras y agrícolas pendientes de la negociación. El Consejo aprobó la oferta final para los diez países de la ampliación, que comprende los importes máximos, para el período 2004-2006, para créditos de compromiso en agricultura, políticas estructurales, políticas internas y administración para los nuevos Estados miembros.

El Consejo ha sido flexible con los candidatos y aprobó una oferta de mejora en materia agrícola respecto a la propuesta inicial formulada por la Comisión. Dicha oferta mejorada ha sido la máxima compatible con un marco de estabilidad presupuestaria y financiera en la Unión Europea.

Así, en consecuencia, el 16 de abril del próximo año se firmará el Tratado de Adhesión de los nuevos Estados miembros. A partir del 1 de mayo de 2004 la Unión Europea contará con veinticinco Estados miembros. Los hasta hoy candidatos participarán de pleno derecho en las elecciones europeas de junio de 2004 y en la próxima Conferencia Intergubernamental.

Señora Presidenta,

El Consejo también abordó la adhesión de Bulgaria, Rumanía y Turquía, así como la cuestión de Chipre.

En primer lugar, España ha apoyado desde un principio el objetivo de Bulgaria y de Rumanía de ingresar en la Unión en el año 2007. Por este motivo, nos satisface la decisión del Consejo Europeo de Copenhague de acoger a Bulgaria y a Rumanía como

miembros de la Unión, precisamente, en esa fecha del año 2007. Nos felicitamos de que el Consejo haya decidido que ambos países puedan beneficiarse de un aumento significativo de la asistencia financiera de preadhesión y, finalmente, hemos acordado que puedan participar como observadores en la próxima Conferencia Intergubernamental.

En segundo lugar, como Sus Señorías saben, Chipre será miembro de la Unión Europea a partir del 1 de mayo de 2004, a pesar de la falta de un acuerdo entre los dirigentes de ambas comunidades para poner fin a la división de la isla. Todos hubiésemos preferido la adhesión de Chipre como un país reunificado. En todo caso, quiero aprovechar esta comparecencia para reiterar el apoyo de España a las propuestas del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Annan. Instamos a las partes a continuar las negociaciones en curso con vistas a poder concluir un acuerdo general el 28 de febrero del año próximo.

En tercer lugar, como Sus Señorías también conocen, España ha defendido siempre que Turquía debe ser miembro de la Unión y que su candidatura debería ser juzgada según sus propios méritos; esto es, en función del cumplimiento de los mismos criterios que se exigen al resto de candidatos. Ni más ni menos.

Por ello hemos apoyado en Copenhague que se diese una fuerte señal positiva a Turquía, de tal modo que, si el Consejo Europeo decide en diciembre de 2004 que los criterios políticos exigidos se cumplen, Turquía comenzará, sin demora, sus negociaciones de adhesión. Entretanto, hemos aprobado reforzar la estrategia para la adhesión y para la Unión Aduanera, así como incrementar sustancialmente la ayuda financiera de preadhesión.

Quisiera desde aquí expresar mi reconocimiento a la flexibilidad y voluntad de compromiso de Turquía para llegar a un acuerdo permanente entre la Unión Europea y la OTAN, por el cual se ha trabajado con mucha intensidad. Esto permitirá desarrollar, por fin, la Política Europea de Seguridad y de Defensa Común.

Señora Presidenta, Señorías:

Como ustedes saben, el Presidente de la Convención sobre el futuro de Europa, el señor Giscard d'Estaing, informó al Consejo Europeo sobre los importantes trabajos de la Convención. Del debate posterior quisiera destacar que los calendarios previstos se están cumpliendo y que la mayoría de los grupos de trabajo han concluido sus informes. Se revelan ya amplias zonas de consenso: la necesidad de simplificar las decisiones y los procesos legislativos de la Unión, por ejemplo; la incorporación de la Carta de Derechos Fundamentales a la futura Constitución; el reconocimiento de la personalidad jurídica única a la Unión, y el fortalecimiento del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.

A partir de ahora la Convención iniciará la fase de redacción de textos y propuestas concretas, al tiempo que comenzará un proceso de reflexión sobre las cuestiones institucionales. Está previsto que el Presidente de la Convención presente al Consejo Europeo de Primavera en Bruselas una serie de propuestas sobre la futura arquitectura institucional europea y que en verano presente un texto global definitivo.

Trabajamos, en consecuencia, por conseguir que la Convención sea un éxito, de forma que sus tareas sean una buena base sobre la que se pronuncie la posterior Conferencia Intergubernamental.

En esta fase final de la Convención, previa a la apertura de la Conferencia Intergubernamental, el Gobierno desea intensificar el diálogo con los grupos parlamentarios de esta Cámara. Para ello, el Gobierno comparecerá cuantas veces sea necesario en la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre la Unión Europea y se esforzará en buscar en ella los mayores espacios de acuerdo y de consenso en torno a los impulsos de la posición española en la Convención y en la Conferencia Intergubernamental.

Señora Presidenta, señoras y señores diputados,

Como ya he apuntado, el Consejo de Copenhague ha tenido una significación muy relevante para España por las medidas aprobadas en relación con la catástrofe del "Prestige". Pedimos que éste fuera una de las prioridades del Consejo, y así ha sido. Hemos trabajado para que se alcanzaran, como así ha sido, resultados concretos e importantes.

Quiero agradecer la actitud constructiva de todos los Estados miembros y, muy en particular, de la Comisión y de su Presidente, Romano Prodi. Sin ellos, los acuerdos alcanzados en Copenhague no hubieran sido posibles.

Todos hemos logrado que los gallegos y los demás afectados no se sientan solos. Hoy toda Europa, como toda España, está con ellos. El lema de este Consejo ha sido "Una Europa", y no sólo por la ampliación; también ha sido una Europa con Galicia, con Asturias, con Cantabria, con el País Vasco. En definitiva, ha sido una Europa con todos y cada uno de los perjudicados.

Queríamos que el Consejo tomara medidas en tres grandes ámbitos: la solidaridad con los afectados, la seguridad marítima y la responsabilidad sobre los daños al medio ambiente.

En primer lugar, las personas. El Gobierno ha dicho --y hoy de nuevo, ante esta Cámara, lo vuelvo a repetir-- que no quedará ningún perjudicado sin indemnizar por la cuantía que sea necesaria y por el tiempo que sea necesario. Pueden contar con la solidaridad de todos los europeos, lo hemos constatado en Copenhague, y quiero reiterar una expresión de agradecimiento por esta solidaridad.

Todos los instrumentos financieros hoy existentes de la Unión Europea están movilizados para esta tarea con el respaldo expreso del Consejo Europeo. No se ha fijado ningún límite cuantitativo. El Fondo de Cohesión, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el IFOP para la pesca y el Fondo de Solidaridad se aplicarán para paliar los efectos de este desastre. Con todas las dificultades que tiene a fecha de hoy concretar una cifra, podemos adelantar que esto sumará unos 265 millones de euros.

Además, como Sus Señorías conocen, propuse que existiera un Fondo para la indemnización de daños provocados por vertidos de petróleo. El Consejo Europeo ha respaldado esta petición. La Unión Europea propondrá a la Organización Marítima

Internacional la creación de dicho fondo antes de que finalice 2003 y con una dotación de mil millones de euros. Si no fuera posible el acuerdo en el seno de esta organización, la Unión Europea se compromete, en cualquier caso, a dotar este fondo y por esta misma cuantía.

De igual modo, quiero particularmente resaltar que el Consejo Europeo ha respaldado la adopción de medidas presupuestarias, adicionales y específicas, que tengan en cuenta la evolución futura de los daños, porque el daño, como Sus Señorías saben y todos sabemos, lamentablemente todavía no ha cesado.

El Parlamento Europeo, que es la autoridad presupuestaria esencial en la Unión, ha expresado ya, a través de su Presidente, Pat Cox, su compromiso y su mejor disposición para responder con celeridad a estas medidas específicas. Quiero también agradéceselo específicamente.

En segundo lugar, como les decía, la seguridad marítima. Creo que en este Consejo hemos dado un paso fundamental en este terreno.

Como Sus Señorías saben, el día 21 de noviembre envié una carta al Presidente Prodi y al actual Presidente danés del Consejo, señor Rasmussen, en la cual propuse un paquete de medidas que hagan que nunca más se vuelva a repetir este tipo de catástrofes. A partir de Copenhague estas medidas ya están en marcha. Reitero que éste es un compromiso fundamental en materia de seguridad marítima. Desgraciadamente, ha tenido que existir una nueva catástrofe para lograr un avance que hubiera tenido que suceder hace años; pero ahora las decisiones han sido, por fin, adoptadas.

Quiero anunciar que hemos ratificado las siguientes medidas y hemos decidido que entren en vigor de forma inmediata:

- Prohibir que en los Estados de la Unión Europea entren petroleros de casco único que transporten combustibles pesados;
- Adelantar las fechas para la retirada de los petroleros de casco simple con más de quince años de antigüedad;
- Controlar y, en su caso, impedir el tráfico de buques que transporten mercancías peligrosas y contaminantes dentro del límite de las doscientas millas de nuestras costas;
- Cumplir el compromiso de que todos los Estados miembros sin excepción observen estrictamente el objetivo del 25 por 100 de inspección de buques;
- Unificar las inspecciones en todos los puertos de la Unión Europea, también sin ninguna excepción. Deberá reducirse de doce a seis meses la periodicidad de las inspecciones para aquellos buques de mayor riesgo;
- Los Estados miembros determinarán, antes del 1 de julio de 2003, planes de acogida y lugares de refugio para buques en peligro;
- Finalmente, la Agencia de Seguridad Marítima europea ha iniciado ya sus trabajos, celebrando su primera reunión el pasado 4 de diciembre;

La situación nos exigía actuar y así lo hemos hecho. En poco menos de cuatro semanas la Unión Europea ha dado, en sus conclusiones y en sus decisiones, un salto que no fue posible dar en el pasado y que ha respondido a nuestra demanda unánime.

En tercer lugar, la responsabilidad por los daños al medio ambiente. El "Prestige" es la mayor catástrofe ecológica de nuestra historia, pero no es una catástrofe natural. Es una catástrofe con responsables. Ha sido provocada por personas cuyo comportamiento desaprensivo y criminal no puede quedar sin respuesta.

No se pueden pedir responsabilidades en el caso de un terremoto o de una inundación; pero, cuando el desastre lo causan conductas humanas intolerables, tenemos la obligación de actuar. Ningún responsable debería escapar de las consecuencias de sus actos sobre los pescadores, sobre las familias que viven del mar, sobre el medio ambiente marino o sobre nuestras costas.

La culpa de esos desaprensivos y criminales no puede seguir escondida tras sociedades pantalla o pabellones de conveniencia. El principio de "quien contamina paga" debe aplicarse sin excepciones y con todo rigor.

Por eso el Consejo Europeo ha recogido expresamente las propuestas presentadas en este caso por España y Francia. Antes del próximo mes de marzo la Comisión propondrá medidas para reforzar el régimen de responsabilidad y sanciones que se aplique a todos y cada uno de los sectores que participen en el transporte de mercancías peligrosas o contaminantes: armadores, aseguradores, sociedades de clasificación, consignatarios o cualquier otro.

Además, el Consejo de Ministros de Justicia e Interior de esta misma semana aprobará una Decisión-Marco que, entre otras cosas, unificará el tipo penal del delito ecológico, incluyendo dentro de él los vertidos contaminantes y haciendo que, de este modo, queden comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la "Euro-orden"

Señora Presidenta,

Creo que la Unión Europea se ha comprometido a que la catástrofe del "Prestige" ni se olvide ni se repita. Se ha comprometido a que se adopten con la máxima celeridad todas las medidas que permitan la indemnización a los afectados, la mejora de la seguridad del transporte marítimo y la exigencia de responsabilidad por daños al medio ambiente.

Saben que es evidente que la solidaridad europea con Galicia y con las demás regiones afectadas no se acaba en Copenhague. El Gobierno, todos los españoles, y también la Unión Europea, estamos y estaremos comprometidos con su futuro.

Muchas gracias, señora Presidenta.